



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

PLIEGO DE CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN VICHY CATALÁN BEACH VOLLEY CAMPEONATO DE ARAGÓN DE VERANO VOLEY PLAYA TEMPORADA 2021-2022

1. CAMPEONATOS

1.1. Los campeonatos que pueden solicitarse son los siguientes:

- Sub 19 Masculino (1 solo torneo)
- Sub 19 Femenino (1 solo torneo)
- Sub 21 Masculino (1 solo torneo)
- Sub 21 Femenino (1 solo torneo)
- Senior Masculino
- Senior Femenino

1.2. Una misma entidad podrá solicitar la organización de más de un campeonato.

1.3. Los Torneos se celebrarán entre el 1 de mayo y el 30 de agosto de 2022.

1.4. Equipos participantes: el número de equipos participantes será de un mínimo de 8 parejas en categoría Senior (podría celebrarse si no es puntuable y se inscriben al menos 4 parejas) y de 2 parejas en categoría Sub 19 y Sub 21

1.5. El sistema de competición será el de grupos. No obstante, en caso de que el número de inscritos no alcance esta cifra o que las condiciones de organización lo permitan u aconsejen, se podrá establecer un cuadro de competición diferente.

1.6. Los torneos Sub 19 y Sub 21 deberán jugarse en una sola jornada (Las fechas serán las que se indica en la normativa específica).

1.7. Los torneos Senior podrán jugarse en 2 jornadas.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

- 1.8. El comienzo diario de la competición no será antes de las 8:30 horas de la mañana, y la finalización del último partido de cada jornada estará previsto 30 minutos antes de la hora oficial del ocaso en la localidad y fecha en las que se celebre el campeonato (salvo disponibilidad de iluminación artificial).
- 1.9. La FAVB, en caso necesario, podrá modificar o acordar las condiciones finales de organización y desarrollo de cada torneo.
- 1.10. La FAVB podrá cancelar la competición por motivos ajenos a la misma (Covid, recomendación de autoridades, etc.) y no se responsabilizará de cubrir ningún tipo de perjuicio que pueda ocasionarse a los organizadores o participantes.
- 1.11. Las pruebas senior se intentará sean homologadas por la RFEVB como pruebas puntuables RFEVB, pero dependerá de la RFEVB.

2. SOLICITUDES

- 2.1. Las entidades interesadas en la organización podrán remitir su solicitud a la FAVB hasta el 15 de mayo de 2022.
- 2.2. Las solicitudes deberá realizarse a través del siguiente formulario <https://forms.gle/Cv3XPPSCaM9mCN176>

3. CONDICIONES ECONÓMICAS Y ORGANIZATIVAS.

La entidad organizadora deberá cumplir y hacerse cargo de las condiciones técnicas, económicas y organizativas establecidas en la normativa de la FAVB: Normas generales, normas específicas de competición y este pliego de condiciones.

3.1. TROFEOS

Se entregarán 1 trofeo para cada uno de los tres primeros equipos clasificados. El coste de los trofeos se abonará con el dinero de la inscripción. La FAVB proveerá los trofeos a la organización.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

3.2. INSTALACION

La instalación se abonará con el dinero de la inscripción. El coste de la instalación no podrá ser superior al ingresado por las inscripciones descontando el coste de los trofeos y los arbitrajes.

Las pistas de juego tendrán los siguientes elementos técnicos:

- postes, red, antenas y líneas;
- arena en cantidad y calidad suficiente
- balones oficiales de juego Mikasa VLS300
- 1 manguera o sistema de riego para enfriar la arena de las pistas
- Niveladores

3.3. RESPONSABLE DE COMPETICION

Deberá existir un responsable de la competición siempre presente en la instalación proporcionado por la entidad organizadora como voluntario y sin coste.

3.4. ARBITRAJES

Los arbitrajes correrán por cuenta del coste de la inscripción y serán abonados con el dinero de la inscripción.

3.5. SEGURO

La entidad organizadora deberá de tener contratado un seguro de responsabilidad civil.

3.6. DIVULGACIÓN

La entidad organizadora tendrá la obligación de difundir y promocionar el torneo a través de sus redes sociales.

En la difusión deberá indicarse que es una competición Federada organizada en colaboración con la Federación Aragonesa de Voleibol. Si se hacen carteles de difusión deberá tener el visto bueno de la FAVB.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

3.7. RESULTADOS

La entidad organizadora deberá realizar 8 fotos del torneo y mandárselas a administracion@favb.es al finalizar la competición. Deberá enviar también los cuadros de competición y la clasificación en pdf realizados por ordenador.

4. RESULTADO DE LAS INSCRIPCIONES

Si tras el pago de las instalaciones, trofeos y arbitrajes quedara dinero de las inscripciones, este dinero será para la entidad organizadora en concepto de organización.

5. CONCESIÓN

La Junta Directiva de la FAVB será la encargada de conceder las distintas pruebas tras propuesta de la secretaria de la FAVB.

Se tendrá en cuenta las fechas propuestas que puedan coincidir con otras actividades organizadas por la FAVB, el interés de la prueba, las instalaciones, el número de participantes de la entidad organizadora, etc.

Previamente a autorizar un torneo, la FAVB podrá llevar a cabo un estudio que determine la capacidad de los organizadores para realizar la competición con las garantías suficientes. La FAVB podrá denegar la autorización federativa siempre que haya causas que así lo aconsejen.

6. HOMOLOGACION DE TORNEOS PUNTUABLES RNVP

La FAVB puede solicitar a la RFEVB que los Torneos Senior sean puntuables para el Ranking Nacional de Voley Playa a petición de la entidad organizadora. En caso de concederse la homologación por parte de la RFEVB deberá cumplirse con las exigencias de la RFEVB para este tipo de torneos.

Federación subvencionada por:

